

**ADENDA 2,
POR LA CUAL SE MODIFICA LA INVITACION A COTIZAR No. 001 DE 2021
28 de enero de 2021.**

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON CONDUCTOR, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

La entidad en uso de sus facultades legales y Administrativas Concedidas en los reglamentos y Manual de Contratación de la entidad, y:

CONSIDERANDO

1. Que la entidad dio apertura y desarrollo a través del SECOP II al proceso de selección de contratista INVITACION A COTIZAR No. 001 DE 2021, cuyo objeto es “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON CONDUCTOR, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE”
2. Que dentro del proceso de selección se presentaron Seis oferentes, a quienes la entidad procedió a realizar la Evaluación de las ofertas de orden jurídico, técnico, financiero y SARLAFT, tal como lo establece el contenido de la invitación a cotizar.
3. Que la entidad publico en el portal SECOP II el acta de Evaluación inicial de los seis oferentes.
4. Que dentro del término establecido en el Cronograma del proceso de selección algunos oferentes presentaron observaciones al contenido del Acta de Evaluación inicial.
5. Que como resultado de las observaciones presentadas al Acta de Evaluación Inicial la entidad vio necesario volver a revisar las ofertas presentadas, pudiendo constatar que el oferente denominado TRANSPORTES FATACAR SAS, no cumplió con algunos requisitos de la propuesta y la entidad en la Evaluación inicial no le solicito la subsanación y/o aclaración de requisitos.
6. Que en virtud a que en el acta inicial de no se le solicito al oferente TRANSPORTES FATACAR SAS, subsanaran algunos requisitos faltantes de la propuesta ahora corresponde emitir una adenda por medio de la cual, en garantía del debido proceso, (art. 29 de la Constitución y principio consagrado en el manual de contratación de la entidad) se le conceda un término prudencial para que subsane o aclare los requisitos faltantes.
7. Que por virtud de la garantía del debido proceso ahora corresponde emitir una adenda por medio de la cual se amplíe el Cronograma concediendo al oferente TRANSPORTES FATACAR un término prudencial dentro del cual se manifieste y/o subsane los requisitos faltantes, tal como consta en el informe de Evaluación 2 y respuesta a observaciones.
8. Que en virtud de lo anterior la entidad,

RESUELVE:

PRIMERO: Con el fin de garantizar el derecho al debido proceso y la selección objetiva del contratista modifíquese el cronograma del proceso de selección de contratista, el cual queda así:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN 001 - 2021 S.NTE. TRANSPORTE	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	6 de enero de 2021
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	Hasta el 08 de enero de 2021 Máximo hasta las 5:00 PM
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	13 de enero 2021
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Plazo máximo hasta Fecha: 15 de enero de 2021 Hora: 11:30 A.M Plataforma SECOP II.
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	Plazo máximo hasta Fecha: 15/01/2021 Hora: 11:40 A.M Plataforma SECOP II
VISITA TECNICA	Según aviso informativo que la Subred Norte publicara en SECOP II
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Del 19 de enero de 2021 AL 21 de enero de 2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	22 de enero de 2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	Hasta el día 25 de enero de 2021 Máximo hasta las 11:00AM
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACION 2	28 de enero de 2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES AL INFORME DE EVALUACION 2	Del 28 de enero de 2021 AL 01 de febrero de 2021
PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	04 de febrero del año 2021
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	05 de Febrero de 2021

ORIGINAL FIRMADO

JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE
GERENTE

	Nombre	Cargo	Firma
Reviso	John Tovar Ramos	Profesional universitario	Original Firmado
Reviso	Carlos Alberto Yara	Técnico Administrativo	Original Firmado
Proyecto	Edwin Mauricio Cárdenas C	Abogado Dirección Contratación	Original Firmado
Reviso	Lía Margarita Álvarez Puente	Directora Administrativa	Original Firmado
Reviso:	Mónica Brigitte Cely Ramos	Directora de Contratación	Original Firmado
Revisado por:	Fabio Cortes Cruz	Subgerente Corporativo	Original Firmado

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma